

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA
PROVEEDORA PARA METALMECANICA E INDUSTRIAS
PROMETIN CIA, LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los 31 días del mes de marzo del año 2016, en la sede social de la Compañía "**PROVEEDORA PARA METALMECANICA E INDUSTRIAS PROMETIN CIA, LTDA.**" ubicada en la Juan Cajas 01-80 y Abdón Calderón, a las 18h30, atendiendo a la convocatoria publicada en el diario La Hora, se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía: Sr. Juan José Callejas Barona, propietario de 98.486 participaciones; el Sr. Ernesto Albornoz Callejas, propietario de 46.123 participaciones, la señora Ivonne Carolina Callejas Ayala propietaria de 54.676 participaciones; la señora María Constanza Callejas Sevilla propietaria de 3.622 participaciones; la señora María del Pilar Callejas Sevilla propietaria de 3.622 participaciones; el Ing. Juan José Callejas Holguín propietario de 3.622 participaciones, la señora Nicole Callejas Holguín propietaria de 3.622 participaciones y el Ing. José Gabriel Callejas Holguín Presidente de la Compañía y propietario de 3.622 participaciones.

La Junta la dirige el Ing José Gabriel Callejas Holguín en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Ab. Agustín Sánchez Lalama, Gerente General de la mencionada.

El Sr. Presidente solicita al Secretario que se constate el quórum asistente a la Junta, a lo que el Secretario responde certificando la presencia del 54,37% del capital social, por lo que, al existir el quórum legal y estatutario, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y solicita al Secretario se de lectura a la convocatoria.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA PROVEEDORA PARA METALMECANICA
E INDUSTRIAS PROMETIN CIA. LTDA.**

Se convoca a los socios de la Compañía PROVEEDORA PARA METALMECANICA E INDUSTRIAS PROMETIN CIA, LTDA. a la Junta General Ordinaria de Socios a realizarse el día jueves 31 de marzo de 2016, a las 18h30, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Calle Juan Cajas 01-80 entre Abdón Calderón y Redondel de Cumandá de la ciudad de Ambato, para tratar los puntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Revisor de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
4. Conocimiento y resolución sobre Balances y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
5. Resolver sobre el destino de resultados del ejercicio económico del año 2015.

6. Conocimiento y resolución sobre la carta de renuncia del Gerente General de la compañía.
7. Nombramiento del Presidente de la Compañía para el período 2016-2018.
8. Nombramiento del Gerente General de la Compañía para el período 2016-2018 y fijación de su retribución.
9. Nombramiento de Comisario Revisor para el ejercicio económico del año 2016 y fijación de sus honorarios.
10. Resolver sobre la contratación de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2016.
11. Lectura y aprobación del Acta.

Se convoca especial y señaladamente a la Licenciada Amelia Estrella Viera, Comisaria Revisora de la Compañía.

Los documentos que serán conocidos por la Junta se encuentran a disposición de los socios en la sede principal de la Compañía, situada en la calle Juan Cajas 01-80, entre Abdón Calderón y Redondel de Cumandá de la ciudad de Ambato.

Ambato, 21 de marzo de 2016

PROMETIN CIA. LTDA.

Agustín Sánchez Lalama
Gerente General

Concluido esto, el Sr. Presidente dispone que se proceda a tratar el primer punto del orden del día.

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Ab. Agustín Sánchez Lalama procede a dar lectura y explicación de todos los puntos integrantes de su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Una vez terminada la lectura del informe el Sr. Presidente felicita al Gerente por su exposición, y pone a consideración de los socios el informe presentado. El Sr. Ernesto Albornoz mociona y comenta sobre la importancia de implementar estrategias comerciales para incrementar el volumen de ventas de la compañía. El Ing. Juan José Callejas H toma la palabra y manifiesta que de acuerdo a lo expuesto se debería exigir mayor control en la recuperación de cartera para no afectar la liquidez de la compañía, recomendaciones que trasladan al Gerente. El Sr. Juan José Callejas Barona expresa estar de acuerdo y conforme con lo expuesto en el Informe de Gerencia y mociona que se apruebe el mismo, lo cual es apoyado por el resto de socios presentes. El Presidente lo somete a votación y la Junta resuelve.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía PROVEEDORA PARA METALMECANICA E INDUSTRIAS PROMETIN CIA. LTDA. resuelve por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015, disponiendo que

se incorpore dicho informe al expediente de la Junta y que se remita un ejemplar a la Superintendencia de Compañías.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Revisor de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015

El Ab. Agustín Sánchez Lalama secretario de la Junta procede a dar lectura al informe del Comisario Revisor. Concluida la lectura, el Sr. Juan José Callejas B., mociona que se apruebe el informe, moción que es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación el informe, y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía PROVEEDORA PARA METALMECÁNICA E INDUSTRIAS PROMETIN CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Comisario Revisor Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, disponiendo que se incorpore dicho informe al expediente de la Junta y que se remita un ejemplar a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone se trate el tercer punto del orden del día:

3.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Ab. Agustín Sánchez Lalama secretario de la Junta procede a dar lectura al informe del Auditor Externo. Concluida la lectura, la señora María del Pilar Callejas Sevilla interviene sugiere al Gerente que en lo posible se siga todas las recomendaciones emitidas por el auditor externo especialmente el levantamiento y cumplimiento del proceso de inventarios en bodega, para así lograr una administración más ordenada en la empresa; el Presidente de la Junta mociona que se apruebe el informe, moción que es apoyada por todos los presentes. El señor Presidente somete a votación el informe, y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía PROVEEDORA PARA METALMECÁNICA E INDUSTRIAS PROMETIN CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, disponiendo que se incorpore dicho informe al expediente de la Junta y que se remita un ejemplar a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone se trate el tercer punto del orden del día:

4.- Conocimiento y Resolución sobre Balances y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015

El señor Presidente confirma si todos los socios han recibido el Balance y sus anexos correspondientes al ejercicio 2015 a lo que todos afirman que así lo han hecho, el mismo se pone a consideración ante la junta y toma la palabra el Sr. Ernesto Alborno C, manifestando que no tiene ninguna inquietud sobre el balance y los anexos presentados. El mismo Sr. Ernesto Alborno mociona que se apruebe el balance y sus

anexos a lo que los socios dan su apoyo. El señor Presidente somete a votación el y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la Compañía PROVEEDORA PARA METALMECÁNICA E INDUSTRIAS PROMETÍN CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar los Balances y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, disponiéndose que se incorporen dichos documentos al expediente de la Junta y que se presenten tanto en la Superintendencia de Compañías como en el Servicio de Rentas Internas, de conformidad con la Ley. Se deja constancia de que no vota el señor Presidente, por expresa prohibición de la Ley.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

5.- Resolver sobre el destino de resultados del ejercicio económico del año 2015

La señora María Constanza Callejas Sevilla mociona que, considerando que en el presente ejercicio se han realizado los ajustes propuestos por el auditor externo y que por lo tanto se reporta pérdida, la Junta resuelva en este sentido. La moción es acogida y aceptada por todos los socios. El Presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía PROVEEDORA PARA METALMECÁNICA E INDUSTRIAS PROMETÍN CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, que, luego de realizar las deducciones, provisiones de ley y el pago del impuesto a la renta, no existen utilidades a repartirse entre los socios.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

6.- Conocimiento y resolución sobre la carta de renuncia del Gerente General de la compañía

El Ab. Agustín Sánchez Lalama da lectura a la carta de renuncia presentada ante el Presidente de la compañía, y agradece por la confianza depositada en su persona para el desempeño de sus funciones, mismas que espera hayan cumplido con las expectativas de los socios de la compañía. El Ing. José Gabriel Callejas Holguín agradece al Ab. Agustín Sánchez Lalama por su trabajo desempeñado al frente de la compañía y le desea éxito en sus planes futuros. El Presidente pone a consideración y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía PROVEEDORA PARA METALMECÁNICA E INDUSTRIAS PROMETÍN CIA. LTDA., resuelve por unanimidad, aceptar la renuncia al cargo de Gerente General presentada por el Ab. Agustín Sánchez Lalama.

7.- Nombramiento del Presidente de la Compañía para el período 2016-2018.

La Sra. Nicole Callejas H. interviene y manifiesta su deseo de que el actual Presidente Ing. José Gabriel Callejas Holguín permanezca durante dos años más en su cargo. Toma la palabra la señora Ivonne Carolina A. apoya la propuesta y mociona que se nombre al Ing. José Gabriel Callejas Holguín presidente de la Compañía para el periodo

2016 – 2018, moción que es aceptada por la junta. El Presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía PROVEEDORA PARA METALMECÁNICA E INDUSTRIAS PROMETÍN CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad elegir al Ing José Gabriel Callejas Holguín para el cargo de Presidente de la Compañía PROVEEDORA PARA METALMECÁNICA E INDUSTRIAS PROMETÍN CIA. LTDA. durante el periodo 2016 – 2018.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

8.- Nombramiento del Gerente General de la Compañía para el periodo 2016-2018 y fijación de su retribución.

El Ing José Gabriel Callejas Holguín interviene y propone a la junta designar al Ing. Juan José Callejas Holguín como Gerente General de la Compañía PROVEEDORA PARA METALMECÁNICA E INDUSTRIAS PROMETÍN CIA. LTDA. para el periodo 2016 -2018, propuesta que es aprobada por los presentes. En cuanto a la retribución del Gerente, el Ing. José Gabriel Callejas Holguín mociona que la remuneración del Gerente se la establecerá en el contrato de trabajo del Gerente General entrante, moción que es acogida por la junta. El Presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía PROVEEDORA PARA METALMECÁNICA E INDUSTRIAS PROMETÍN CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, designar al Ing. Juan José Callejas Holguín como Gerente General de la referida compañía, para el periodo 2016-2018, y se fija su retribución en el contrato de trabajo.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

9.-Nombramiento de Comisario Revisor Principal para el ejercicio económico del año 2016 y fijación de sus honorarios.

El Sr. Juan José Callejas Barona mociona que se otorgue al Gerente la potestad de nombrar al Comisario Revisor en el transcurso del año, considerando siempre la capacidad y experiencia de la persona que vaya a desempeñar dicho cargo, además sugiere se fije la suma de 280USD + IVA por informe, la moción es aprobada por la junta. El Presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía PROVEEDORA PARA METALMECÁNICA E INDUSTRIAS PROMETÍN CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, entregar al Gerente General la potestad de contratar al Comisario Revisor que se considere más apto para la compañía para el ejercicio económico 2016, con una remuneración de 280USD + IVA por informe emitido.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

10.- Resolver sobre la contratación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2016.

La Sra. Nicole Callejas H. toma la palabra y sugiere contratar un Auditor Externo para el ejercicio económico 2016 con una remuneración de 2000USD + IVA y que la contratación de este y al igual que el Comisario Revisor sea potestad del Gerente General. El Presidente somete a votación y la Junta Resuelve.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía PROVEEDORA PARA METALMECÁNICA E INDUSTRIAS PROMETIN CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, dejar la responsabilidad al Gerente General de contratar al nuevo Auditor Externo de la compañía, para el periodo 2016, con una remuneración de 2000USD + IVA.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

Por no tener otro asunto que tratar el señor Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta.

Concluido el receso se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se dispone que se trate el último punto:

11.- Lectura y aprobación del Acta.

El Secretario da lectura al acta y la señora María Constanza Callejas Sevilla mociona que se la apruebe. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía PROVEEDORA PARA METALMECÁNICA E INDUSTRIAS PROMETIN CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El Señor Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 21h00 del 31 de marzo del año 2016. Para constancia de todo lo acordado en la presente Junta General Ordinaria de Socios, suscriben el Acta el Presidente y el Secretario.



Ing. José Gabriel Callejas Holguín
PRESIDENTE



Ab. Agustín Sánchez Lalama
SECRETARIO